

**Plan de Formación Integral:**

Es un instrumento vivo, que se actualiza de manera permanente a partir de las oportunidades institucionales y territoriales, así como de las necesidades e intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este Plan se construye de manera situada con los actores de la comunidad educativa y se gestiona y articula de manera permanente con la colaboración del docente tutor/a y bajo el esquema de acompañamiento y formación liderado por el Ministerio de Educación. Documento de trabajo (MEN, 2024).

**Educación CRESE:**

Es la propuesta de política pública para enfrentar el contexto de violencia y posicionar a Colombia como un referente en América Latina y el Caribe en relación con el desarrollo socioemocional, la formación para la ciudadanía y la educación ambiental, como herramienta potente para la paz.

**Centro de interés:**

Los centros de interés son espacios privilegiados para la exploración y la investigación, “(...) se basan en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de los niños, niñas y jóvenes. Permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y las necesidades (...), para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos. (...) se organizan alrededor de las áreas del ser y del saber” (Secretaría de Educación de Bogotá, 2015, p. 273).

**Armonización Curricular:**

Es el proceso de ajustar, coordinar y compatibilizar los planes de estudio, la coherencia interna del currículo, asegurando que los aprendizajes, estrategias y evaluaciones estén alineados para garantizar la continuidad, coherencia y calidad en la formación de los estudiantes. Su objetivo es evitar duplicaciones, vacíos o inconsistencias en los aprendizajes, asegurando una mejor transición entre niveles educativos y fortaleciendo la pertinencia del currículo.

**Articulación Curricular**

La articulación curricular significa adscribirse a la transformación pedagógica y curricular en coherencia con las características, necesidades y demandas de la comunidad estudiantil, reconociendo el contexto social y cultural. La reflexión pasa por avanzar hacia currículos experienciales e integrados en los que se posibilite abordar problemas reales y sin fronteras disciplinares, de esta forma permite establecer conexiones y continuidad entre niveles educativos, ciclo o áreas de conocimiento.

**Resignificación del tiempo escolar:**

La resignificación y ampliación del tiempo escolar tienen como objetivo dar un nuevo sentido a la jornada escolar, para aumentar las oportunidades de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de una oferta educativa más diversa que integre la cultura, el arte, el deporte, recreación, la actividad física, la educación ciudadana, el aprendizaje socioemocional, el perdón y la reconciliación.

Informe de Gestión 2023 MEN: En: [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-385377\\_recurso\\_26.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_26.pdf)